



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4995

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del servicio de estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las áreas y vías públicas de los núcleos de es Pujols, Sant Ferran, Sant Francesc y la Savina

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2018, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del servicio de estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las áreas y vías públicas de los núcleos de es Pujols, Sant Ferran, Sant Francesc y la Savina.

Por lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. Si se presentan, serán resueltas por la Corporación y, si no se presentan, la Ordenanza reguladora se considerará aprobada definitivamente.

La consulta del expediente se realizará en el Departamento de Secretaría del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución, 1. Sant Francesc Xavier (Formentera), en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes. También estará accesible en la web del Consell: www.consellinsulardeformentera.cat

Formentera, 9 de mayo de 2018.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

